INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-4521
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LEONELA SARMIENTO**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	del 27 de enero al 26 de Febrero del 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Marzo del 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**01**
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
1. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. 2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaría general del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaría Distrital de Hacienda 3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA. 4. Mantener actualizada la hoja de vida SIGEP y la Declaración de bienes y rentas 5. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato 6. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales 7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado. 8. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato. 9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 10. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor. 11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito. 13. Efectuar el cargue de los	

documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II.
4. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio. 15. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital. 16. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aún cuando no se proponga al cobro. 17. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aún cuando no se proponga al cobro.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

¿QUÉ SE HIZO?

-Presentarme en la oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana ubicada en la vía 40 N° 69-111 Torre Empresarial Terpel piso 10.

-Reunirme con los Funcionarios Rodrigo Muñoz y Victor Manuel Valencia para acordar inicio de labores dentro de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

-Recibir instrucciones frente a estrategias y personal encargado del trabajo de campo de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

-Asistir a reunión convocada por el coordinador Zoilo Asprilla y todo el equipo de la estrategia de las diferentes localidades con la finalidad de planear y hacer seguimiento de las actividades para prevenir la violencia juvenil y contribuir a la sana convivencia.

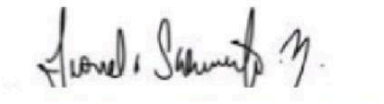
-Conocer a los distintos equipos de trabajo de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana Riomar,Metropolitana,Cevillar,Sur oriente,Simón Bolívar etc.

En este mismo orden de ideas, organizar, asesorar en el diseño de estrategias de socialización y comunicación adaptadas al contexto psicosocial de la comunidad, para informar sobre la oferta institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en articulación con otras entidades distritales con énfasis en prevención del delito y la atención integral de niños,niñas,adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad o conflicto.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)

(N/A)

Cordialmente,



Leonela Yuranis Sarmiento Z.
CC. 44191391 de Sabanalarga.